



EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CERTIFICADO No: 000548 de 2022

El Subdirector de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021, artículo 31, certifica que en la Planta de Personal del Instituto Nacional de Vías no existe personal suficiente para realizar la labor.

Objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL A CARGO DE INVIAS, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

Lo anterior, con fundamento en la necesidad del servicio del área, en el protocolo de procedimientos para la contratación, en el manual específico de funciones y competencias laborales, en el estudio previo y en la certificación de necesidad de contratación suscrita por:

Dependencia solicitante y responsable de aporte de información de la necesidad:
SUBDIRECCION DE DEFENSA JURIDICA

Fecha: 19-01-2022

Contratista:	MARIA FERNANDA MAFLA ERASO
N° de Identificación:	66900366
Tarjeta Profesional N°:	91265
Estudios:	ABOGADO
Experiencia aportada:	124

Dada en Bogotá D.C., el día 19 de enero del 2022



ENRIQUE ALFREDO MORENO PEREZ
Subdirector de Gestión Humana
Documento firmado electrónicamente